EL CORREO

NUM. 10.081.—(AÑO XXIX.) MADRID.—JUEVES 23 DE JULIO DE 1908 PRECIO: 5 CENTIMOS

EL PROYECTO

SOBRE LOS DUROS FALSOS

En la sesión de ayer dejó despachado el Congreso el proyecto sobre recogida de la moneda de acuñación falsa.

El debate, aunque rápidamente llevado, tuvo extremos interesantes, evidenciándose los peligros que pueden producirse con la cuestión de los llamados duros sevillanos. El más importante está en que oficialmente no se ha logrado encontrar los talleres de donde sale esta moneda falsa.

Algunos han supuesto que el manantial más abundante está en Marruecos. Se fundan para ello en la cantidad de moneda española que circula en Marruecos y en las partidas que, independientemente de las que ingresen como contrabando, se aforan en las aduanas españolas como procedentes de Marruecos. El ministro de Hacienda decía ayer que en los tres últimos años no se ha enviado ninguna moneda desde España á Marruecos, y en cambio consta que ha venido de aquel imperio una cantidad de 800.000 pesetas uno de esos tres años, de 900.000 otro, de 1.200.000 otro, y en épocas anteriores hubo año en que entraron cinco millones de pesetas.

Otro orador, el Sr. Soriano, sostenía que la fabricación de moneda española falsa se realiza en Méjico, única nación en que aún concede el Estado autorización á los particulares para acuñar moneda. Allí el propietario de una mina de plata se dirige al presidente de la República ó al ministro de Hacienda, exponiendo que tiene determinada cantidad de plata, con la que se pueden fabricar tantos ó cuantos miles de duros, y pidiendo autorización para batir moneda. Si el Gobierno concede esa autorización, inmediatamente un juez de balanza, un inspector y un interventor del Estado van á la fábrica establecida por el particular, y allí se acuña la moneda.

«Pues bien,—decía el Sr. Soriano;—no existiendo tal privilegio más que en esa nación, ¿no es lógico sospechar que pueda ser en alguna de esas fábricas particulares, de acuerdo con los interventores del Estado, donde se fabrique esa moneda? Porque esas fábricas tienen medios perfectos de fabricación, máquinas iguales á las de las Casas de Moneda de París y de Madrid, y ¿no es racional suponer que allí sea donde se fabrique esta moneda?»

Todo esto revela que la recogida de moneda falsa puede producir un mal mayor del que se trata de remediar.

El Sr. Nougués lo señalaba concretamente, limitándolo al momento actual, en estas palabras:

«Hay el temor fundadísimo de que esa cantidad—la de moneda falsa circulante—aumentará enormemente en los días que transcurran hasta que se verifique la recogida en proyecto.»

.....

«Ahora se están fabricando muchos duros; no hay negocio más positivo que fabricar duros en este momento en que se tiene la seguridad de que el Estado los va á pagar por todo su valor.»

Alguna modificación se ha aceptado en el proyecto que aun cuando importante para el público, puesto que por ella se harán públicas oficialmente antes de ordenarse la recogida las diferencias entre la moneda de cuño legal y la falsa, no salva los perjuicios que pueden venir como consecuencia del procedimiento que se establece.

Porque con todo ello el resultado será, que los monederos falsos—maniobren en Marruecos, en Méjico, en alta mar ó dentro de nuestro país—al ver el buen resultado de su «negocio», se dedicarán á fabricar nuevos duros en la confianza de que velará su acción la impunidad y de que cuando, al cabo de unos cuantos años hayan introducido en el mercado otra buena cantidad de moneda falsa, intervendrá el Tesoro complaciente y pródigo para recogerla, dándole un valor igual al de la legítima.

El proyecto quedará despachado en la sesión de mañana por el Senado, á cuyo efecto la alta Cámara ha nombrado hoy la comisión dictaminadora, y ésta redactó inmediatamente su propuesta conforme con lo aprobado por el Congreso.

MARRUECOS

Españoles y franceses en Casablanca. Abd-el-Aziz y las tropas francesas.

Tánger 23.

El coronel Bernal y los oficiales españoles están organizando unas fiestas para obsequiar á los oficiales franceses, correspondiendo á las atenciones que éstos les dispensaron el día de su fiesta nacional.

Para ello ha recibido el coronel Bernal del Gobierno español un plus de 2.000 pesetas.

Las fiestas consistirán en un *lunch*, un banquete y una *garden-party*.

El campamento será artísticamente adornado, siendo casi seguro que el homenaje se verifique el 25, día de Santiago.

Abd-el-Aziz sigue avanzando camino de Marruecos con alguna lentitud, tanto por el calor como por la conveniencia de asegurar la fidelidad de las kábilas de los territorios que atraviesa. Todas ellas le han rendido acatamiento, y algunas han engrosado su ejército. Omar Taid avanza también desde Mogador con una fuerte expedición para reunirse ante Marruecos con la mehalla de Abd-el-Aziz.

Coincidiendo con la marcha de Abd-el-Aziz, una columna francesa ha avanzado sobre el territorio Chauia á Todla, en donde los moros quisieron someterseles, á lo que se negaron los franceses diciendo que su avance tenía solo por objeto visitar el país.

La presencia de las tropas fuera del territorio Chauia es interpretada por las kábilas como una muda amenaza al que se atreva á oponerse al paso del Sultán.

Azemur sigue virtualmente en poder de los franceses.

Esto y la inactividad de Hafid, entregado á los placeres en Fez, hace que entre los moros haya comenzado una reacción favorable á Abd-el-Aziz.

Kaid prisionero.—Contrabando hafidista

Tánger 23.

El kaid que mandaba las fuerzas que fueron últimamente á Larache, ha sido detenido y traído á esta población.

Temíase que sus tropas proclamaran á Hafid.

Siguen las investigaciones sobre el contrabando desembarcado en Río Martín del vapor que condujo á los delegados enviados por Muley Hafid á Alemania.

Se habla de que el capitán del barco será castigado, así como el importador del contrabando.

La protesta de Muller

París 22.

Le Temps ha recibido de Berlín un despacho diciendo que ha llegado á poder del gobierno la protesta formulada por el coronel Muller ante el cuerpo diplomático de Tánger, respecto al traslado de la policía á Azemur.

Aquí parece que no se concede á dicho asunto sino una importancia secundaria.

La cautividad de Kenedy

Ceuta 22.

El inglés Kenedy, que ha sido libertado hoy, fué secuestrado hace dos meses al internarse en el aduar de Kuf, situado en la montaña entre Ceuta y Tetuán. Iba acompañado por un intérprete y un moro práctico del país, con objeto de tratar de la compra de terrenos.

La gente del aduar, en la esperanza de conseguir un gran rescate, lo detuvo; pero más tarde, al saber que el gobierno inglés se negaba á dar un céntimo siquiera para comprar la libertad del cautivo, y al ver que de éste tampoco podían sacar el fabuloso rescate soñado, los kabileños dieron conocimiento del secuestro al gobernador de Ceuta so pretexto de proposición de compra de terrenos.

Intervino en el asunto dicho gobernador, y con tal acierto lo hizo, que desde luego consiguió que se tratara bien al detenido, y poco después logró se le libertara.

El «Cataluña»

París 22.

Tánger 22.—El crucero español *Cataluña* llegó ayer á este puerto.

Dicen de Rabat que Abd-el-Aziz prosigue su jornada en condiciones normales.

Casas navieras autorizadas para el transporte de emigrantes

Por real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* de hoy, se dispone:

«Primero. Que se conceda autorización para el transporte de emigrantes, dentro de las condiciones determinadas por la ley de emigración y reglamento provisional para su aplicación, á los navieros ó armadores que á continuación se expresan, todos los cuales han cumplido los requisitos que preceptúa el art. 86 de dicho reglamento: La Navigazione generale Italiana, domiciliada en Roma, representante español D. Ignacio Villavechia; Messageries Maritimes, domiciliada en París, representante español D. Francisco Tapias; The Liverpool Brazil et River Plate Stean Navigation Compañía Ltd., domiciliada en Liverpool, representante español D. Federico Barrera, como gerente de la razón social Hijos de S. Barrera, de Vigo.

Segundo. Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 88 del reglamento, para utilizar la autorización mencionada estos armadores ó sus representantes españoles habrán de proveerse de la patente que determina el art. 22 de la ley, y que expedirá el Consejo superior de emigración, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 88 del citado reglamento.

Tercero. Que las autorizaciones que se concedan deben extenderse, sin perjuicio de los requisitos que los buques de los navieros autorizados habrán de llenar para transportar emigrantes, según lo que preceptúan los artículos 129, 130 y 131 del reglamento.»

LA CUESTIÓN ALCOHOLERA

Debate parlamentario.—Peticiones de la Cámara de Comercio de Madrid

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron anoche con el Sr. Maura los ministros que en dicha Cámara se encontraban, cambiando impresiones sobre la cuestión que tanto preocupa en estos momentos á los alcoholeros.

Instantes después, y antes de que se retirase del Congreso el Sr. Maura, lo visitaron los diputados Sres. Romero, Girona y Barlanga, expresándoles el presidente del Consejo que en lo que resta de sesiones de Cortes en esta temporada, el Gobierno no acometerá reforma alguna en la ley de alcoholes, pues necesita consultar la fórmula propuesta por los alcoholeros con otros elementos interesados en el asunto.

En vista de esto, los diputados á que antes nos referimos, convinieron en presentar hoy en el Congreso una proposición incidental, poniéndose de acuerdo con el Sr. Aparicio, para que pueda ser defendida tan pronto empiece la sesión.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que es de urgencia inaplazable la presentación de un proyecto de ley modificando la de alcoholes sobre la base de cuotas única y mínima, entendiendo que de esa suerte podrá salvarse la gravísima crisis por que la viticultura atraviesa.

Palacio del Congreso 23 de Julio de 1908.—Tomás Romero.—Ignacio Girona.—Leoncio Soler y March.—Fidel García Barlanga.—J. Nougués.—Carlos Tastor.—José Canalejas.»

***

La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido al ministro de Hacienda con razonada exposición pidiéndole la reforma de la vigente legislación de alcoholes.

A juicio de dicha corporación, la ley de alcoholes, aunque dura para el contribuyente, es tolerable; lo que no se puede tolerar es el reglamento para su aplicación y las disposiciones sucesivas, á cuyos mandatos se ha dado una forma tal que, sin servir casi nunca para contener el fraude, ponen al arbitrio de denunciantes é inspectores al productor y al comerciante de más buena fe.

Puntualiza la Cámara de Comercio los casos más salientes de agravio por parte de los modestos contribuyentes de la provincia de Madrid para demostrar la triste situación en que ha sido colocada su gran riqueza vinícola y fundamentar la necesidad de tomar otros derroteros si se quiere evitar la ruina del contribuyente y la miseria para los pueblos condensando la aspiración general de los productores en las siguientes peticiones:

1.° Que se proceda á una detenida revisión y comprobación de los expedientes formados en esta provincia de Madrid durante el año de 1908.

2.° Que se determine que en los casos en que exista denuncia privada, ésta debe formularse ante la Administración de Hacienda, la delegación ó la Dirección general, pero nunca ante los inspectores encargados de su comprobación.

3.° Que en los casos de denuncia privada la inspección no puede tener derecho á participación alguna en las multas.

4.° Que procede declarar cuál es la graduación mínima que debe tener un líquido para considerarse como aguardiente neutro para los efectos del impuesto; y

5.° Que con la urgencia que el caso requiere se proceda á la reforma general de las disposiciones del reglamento, no sólo para corregir en él sus deficiencias y ponerlo, en cuanto á claridad y precisión, en consonancia con la cultura y modo de ser de aquellos á quienes se han de aplicar sus procedimientos, sino también para humanizar sus disposiciones, haciéndolas propias de una Administración paternal y tolerables para el contribuyente.»

EN LA GRANJA

En el Tiro de Pichón.—La Reina de paseo.—D. Alfonso á San Sebastián

San Ildefonso 23.

El Rey pasó la mañana tirando á los pichones en las Ocho Calles, con el marqués de Viana y los condes de Aybar y del Puerto.

Ofreció 12 de los pájaros que mató á la cocina de los oficiales del batallón de Barbastro.

S. M. la Reina, el Príncipe y el Infante pasearon por los jardines.

Esta noche, á las 7'30, marchará el Rey en automóvil, con el general Echagüe, á Villalba, donde tomará el sudexpreso para San Sebastián.

Se dice que volverá el 27, para acompañar á doña Victoria; sin embargo, nada se sabe de fijo sobre el particular.—*Fabra.*

LOS CARLISTAS

Se ha reunido la minoría carlista del Congreso para ocuparse del mitin que el día 25, festividad de San Jaime, ha de celebrarse en Zumárraga, habiendo acordado asistir todos los presentes á la reunión.

Concurrirán, pues, los Sres. Mella, Feliú, conde de Rodezno, marqués de Tamarit, Alcocer, Salaberry, Sáenz, Llosas, Alier y Junyent.

Asistirán también los senadores señores marqués de Besoya, Ampuro y Bonmatí.

Saldrán por la tarde unos y mañana por la mañana otros.

El mismo día 25 se verificará la reapertura del Círculo tradicionalista de esta corte, que se celebrará con un banquete en el local de la Sociedad.

El diputado Sr. Bofarull, presidente, no concurrirá al mitin de Zumárraga para poder presidir en el acto.

La posesión de los montes públicos

Una competencia jurisdiccional

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de la Presidencia del Consejo, resolviendo un expediente de competencia promovido entre el gobernador civil de Málaga y el juzgado de primera instancia de Marbella. Esta disposición es importante por la doctrina administrativa que en ella se establece.

El motivo del expediente, objeto del decreto, fué una demanda de interdicto de recobrar la posesión presentada en 24 de Junio de 1907 á nombre de la Unión Resinera Española, fundándose en que dicha Sociedad, que se hallaba en ostensible posesión de los montes Sierra Bermeja, dedicando los pinares que la pueblan á la extracción de resinas, se había visto obligada á suspender sus labores por una disposición del ingeniero de Montes de la provincia, por entender que dicha Sierra, y por tanto, su posesión pertenecía á los pueblos de Júzcar y Pujerra.

Estando sustanciándose el juicio promovido, el gobernador requirió de inhibición al juzgado, fundándose particularmente en que la Sociedad demandante debía haber reclamado la pertenencia de montes en la vía gubernativa, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento para la ejecución de la ley de clasificación de los montes de 24 de Mayo de 1863 que preceptúa que los que hayan de reclamar contra la pertenencia designada á un monte en el Catálogo apurará primero la vía gubernativa y por tratarse en este caso concreto de montes incluídos en el Catálogo de los públicos.

El juzgado sostuvo su jurisdicción alegando como fundamental razón, que la Sociedad demandante no sólo había acreditado la posesión de los montes de que se trataba, sino que, por real orden de 30 de Marzo de 1907, se reconocía que los expresados terrenos fueron enajenados á la repetida Sociedad por la Hacienda, por lo que no sólo tenía dicha entidad el carácter de poseedora, sino también el de propietaria, todo lo cual la confería un estado de derecho, del cual no podía ser despojada sino después de ser vencida en la clase de juicio que nuestras leyes determinan.

El gobernador insistió en el requerimiento, y el asunto se ha resuelto por el real decreto citado, en el cual, de acuerdo con el voto particular que formuló el Sr. Urzáiz al dictamen de la comisión permanente del Consejo de Estado, se dispone que:

Considerando que los montes á que el interdicto de recobrar se refiere, están comprendidos en el Catálogo de los de utilidad pública de 1861 y el de 1901, como pertenecientes á los propios de los pueblos de Júzcar y Pujerra; que dicha inclusión en el Catálogo, aunque no prejuzga la propiedad del mismo, acredita, sin embargo, la posesión á favor de los pueblos y se halla bajo la custodia de las autoridades administrativas; que por no haberse deducido la oportuna reclamación en la vía gubernativa, ni haberse intentado el correspondiente juicio de propiedad, es un deber, por parte de los gobernadores, la defensa de dicha posesión á favor de la entidad expresada en el Catálogo, y que aun vendido indebidamente por el ministerio de Hacienda un monte de los incluídos en el Catálogo, no debe este departamento desprenderse de las facultades que le corresponden en los montes públicos; se decide esta competencia á favor de la Administración.

DE SAN SEBASTIÁN

Esperando al Rey.—El santo de la Reina Cristina.—Las regatas.—Otras noticias

San Sebastián 23.

Se han recibido noticias de que el Rey llegará á esta capital para hallarse presente en la fiesta del santo de la Reina Cristina. Con este motivo se han adoptado ya las disposiciones para su estancia definitiva, pues se asegura que no volverá por ahora á La Granja, y que la Reina Victoria vendrá aquí dentro de tres ó cuatro días.

Una comisión del Ayuntamiento ha subido á Miramar para felicitar á la Reina por su santo, habiendo anticipado su visita porque la Reina ha anunciado que mañana no recibirá á ninguna comisión.

El alcalde expresó á la Reina la gratitud del pueblo de San Sebastián, por los grandes beneficios que debe á S. M.

La Reina conversó afablemente con el alcalde y los concejales que le acompañaban.

Empiezan ya á llegar los balandros que han de tomar parte en las próximas regatas.

El alcalde, marqués de Rocaverde, ha regalado al Club Náutico una magnífica copa para premio de las regatas.

El sábado llegará un vapor fletado por el *Adirón Bayonés*, conduciendo 40 socios y varias yolas para tomar parte en las regatas á remo.

Es probable que con estos excursionistas vengan el alcalde de Bayona y el subprefecto de la misma población.

Cuando terminen estas regatas marchará el Rey á Santander para asistir á las que en la primera quincena de Agosto se verificarán en aquel puerto.

D. Alfonso aprovechará este viaje para visitar el terreno de la Magdalena que le regala Santander, y escoger el lugar del emplazamiento del palacio que ha de construirse. Las obras empezarán inmediatamente. Hay presupuestado para ellas y jardines un millón de pesetas, que también costeará la ciudad.

La marquesa de Manzanedo dará un banquete en Santoña en honor del Rey.

Llegó el Sr. Allendesalazar, designado ministro de jornada.

También llegaron varios funcionarios del ministerio de Estado, entre ellos el jefe del gabinete diplomático, Sr. Fernández Vallín.

Para la función inaugural de la compañía de Lara, que se verificará hoy, se han agotado ya los billetes.

Donativo de los Infantes.—El ministro de Estado.—Torpederos en Pasajes.

San Sebastián 23 (5'50 t.)

Esta tarde, después de tomar el te, han salido en landó descubierto la Reina Cristina y los Infantes para ver funcionar el *Tobogán* acuático, pero se cree que no podrán lograr su deseo por falta de agua.

Los Infantes doña Teresa y D. Fernando han entregado 250 pesetas al presidente de la Diputación para repartirlas á las familias de los náufragos vizcaínos.

El ministro de jornada estuvo en Miramar cumplimentando á la Reina Cristina.

A las cuatro de la tarde recibió á los periodistas conversando afablemente con ellos y diciéndoles que todos los días á la misma hora tendría gusto en recibirles.

Se dice que la Reina Victoria irá sola á la isla de Wight.

En Pasajes están haciendo carbón los torpederos *Habana* y *Halcón*.

Vendrán mañana.

Permanecerán todo el tiempo que dure la jornada regia.—*Mencheta.*

LA INFANTA DOÑA ISABEL

Salida para Estella

Pamplona 23.

Ha marchado á Estella la Infanta doña Isabel, acompañada de los gobernadores civil y militar, el alcalde y los diputados provinciales.

La despedida ha sido entusiasta. Una multitud inmensa llenaba los balcones y las calles.

En el momento de partir y á la salida de la población hizo los honores de ordenanza una compañía de infantería.

En Santander.—Esperando á la Infanta

Santander 23.

Se espera á la Infanta doña Isabel, á la cual se prepara un gran recibimiento.

Mañana recorrerá la población y visitará los edificios públicos.

Por la tarde irá á la isla del lazareto de Pedrosa, celebrándose la jira iniciada por el alcalde don Luis Martínez, con la cooperación de la Junta de Obras del Puerto.

Por la noche habrá función de gala en el teatro, actuando la compañía Cobeña-Morano.

El sábado se celebrará en honor de la Infanta una gran revista de bomberos municipales, voluntarios de la Cruz Roja y cuerpo infantil de bomberos.

Por la tarde asistirá S. A. á la primera corrida de toros.

También hará la Infanta excursiones á Comillas y Santillana, para visitar á los Infantes don Carlos y doña Luisa.

Recorrerá igualmente todos los pueblos de la provincia donde existan monumentos históricos y artísticos.

Información telegráfica

EXTRANJERO

M. Falliéres á Suecia

Copenhague 22.

El presidente M. Falliéres se ha embarcado esta tarde á las seis á bordo del *Vérité*, que se ha hecho á la mar con rumbo á Suecia.

Diputado inglés fallecido

Londres 22.

Ha fallecido esta mañana el muy conocido diputado pacifista, Sir Randol Cremer.

El Centenario de Quebec

Quebec 22.

Bajo lluvia torrencial han comenzado esta mañana las fiestas del tercer Centenario de la fundación de esta capital.

El príncipe de Gales, que para representar á Gran Bretaña en dichos festejos ha llegado hoy á bordo del acorazado *Indomptable*, ha sido recibido al desembarcar por el gobernador Sir Wilfrid Laurier, quien le dirigió un sentido discurso de bienvenida, al que contestó el príncipe con cariñosas palabras.

La inmensa muchedumbre que, á pesar del mal tiempo, se agolpaba por los muelles, tributó al regio enviado una entusiasta acogida, lanzando los tres tradicionales ¡hurrah!

El asesinato de Remy

París 22.

Esta tarde ha tenido lugar el careo entre Renard y Courtois, acusados de la muerte de monsieur Remy.

Esta noche se verificó la reconstitución minuciosa del hecho. Courtois confesó su crimen, dando detalles precisos y horripilantes.

Echó la culpa de todo á Renard, que impasible en absoluto, negó su participación en el hecho.

Ministro expulsado de Caracas

Caracas 22.

El presidente Castro ha expulsado al ministro de Holanda, debido á la falta de vigilancia de éste sobre los barcos holandeses sospechosos de facilitar la huída de los revolucionarios entre La Guaira y Caracas.

Roosevelt imperialista

Nueva York 22.

Roosevelt, en un discurso en público, ha patrocinado la necesidad de tener una flota ofensiva con que poder destruir al enemigo y hacer triunfar la doctrina de Monroe.

Viajes y entrevistas de Guillermo II

Berlín 23.

He aquí el programa definitivo de los viajes que durante el próximo mes realizará el emperador Guillermo:

El Kaiser llegará al castillo de Friedrichshof, residencia de la emperatriz viuda, situado cerca de Homburg, el 11 de Agosto.

Allí celebrará la anunciada entrevista con el rey Eduardo.

El mismo día 11, por la noche, marchará á Ischl; llegará allí el 12 por la mañana y visitará al emperador Francisco José.

Al día siguiente saldrá para Marienbad, donde le visitarán el archiduque Fernando y M. Clemenceau.

El Parlamento portugués.—Buques alemanes en las Azores

Lisboa 23.

El Consejo de Estado será oído sobre la proyectada prórroga de las sesiones de Cortes hasta el 15 de Agosto, con facultad de prorrogarlas aún hasta el 31.

En las islas Azores son esperados hoy algunos navíos de la escuadra alemana que manda el príncipe Enrique.

Fondearán en Ponta Delgada, no yendo á Angra do Heroismo como medida de precaución, si bien la peste parece circunscrita y los invadidos están en vías de curación.

PROVINCIAS

De Barcelona

El santo de D. Jaime.—El gobernador al Bruch.—El capitán Cortadas.—Mujer muerta

Barcelona 23.

Los carlistas preparan con gran esplendor las fiestas, con motivo del santo de D. Jaime. Habrá misas, veladas y banquetes.

Ha fallecido el comendante de mozos de escuadra D. Carlos Ruíz Lleonart.

El gobernador civil ha marchado al Bruch, con objeto de presidir la sesión extraordinaria que el Ayuntamiento celebra.

El capitán Cortadas, que tuvo la desgracia de caerse del globo *Quo Vadis*, se ha levantado hoy por primera vez.

Esta mañana cayó desde un terrado de la calle de la Princesa, una mujer de veintisiete años, llamada Ignacia Farrés; la infeliz quedó muerta. Ignórase si se trata de un suicidio ó de un accidente.

Ignacia estaba embarazada.

El artefacto no es temible

Barcelona 23 (5'10 t.)

Personas peritas en la materia aseguran que el artefacto hallado en Pobla de Segur no es utilizable para atentados terroristas, pues es de bronce y este metal es refractario á las explosiones, pues no llega á rajarse por mucha carga que tengan.—*Mencheta.*

Noticias varias

Recaudador apedreado

Sevilla 22.

Los vecinos de Benacazón apedrearon al agente de recaudación de contribuciones, Sr. Antonio Ponce, intentando lyncharle grupos de mujeres y chicos.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil, logrando salvar al agredido y restablecer la calma.

Está reconcentrándose la benemérita, pues témese ocurran nuevos desórdenes al hacerse otros embargos.

Emigrantes andaluces

Almería 22.

En el vapor correo francés *Italia* se han embarcado en este puerto para Santos, Montevideo y Buenos Aires 300 emigrantes de distintas provincias de Andalucía, la mayor parte con pasaje gratis.

Diez casas quemadas

Pamplona 23.

Un violento incendio, cuyas causas se desconocen, pero que se cree casual, ha destruído 10 casas del pueblo de Irañeta.

El amor en verano

Sevilla 23.

En un restaurant de la plaza de Armas cenaron anoche en compañía de una joven, un juez suplente y el cura párroco de la Algaba.

Como ambos se disputaran el cariño de la muchacha, se agriaron las relaciones que venían manteniendo de sobremesa, y el cura descargó un tremendo botellazo en la cabeza del juez, quien

SGCB2021

por su parte repelió la agresión con cuantos objetos hallaba á mano.

El juez resultó con dos heridas.

La joven causa de la reyerta, escurrió el bulto.

El juez y el cura fueron llevados á la Comisaría.

El cazador cazado

Zaragoza 23.

Un anticuario madrileño compró en un convento de monjas de Zaragoza un cuadro que le dijeron ser de Goya, por el que entregó 6.500 pesetas.

Una vez en Madrid, personas peritas le manifestaron que el cuadro era muy malo y que de Goya no tenía más que una firma falsificada.

El coleccionista ha denunciado el hecho ante el Juzgado.

Vuelco de un coche.—Nueve heridos

Valladolid 22.

En carruaje se dirigían á Tordesillas quince viajeros, en su mayoría cortadores de oficio, cuando, al dar la vuelta á una curva para llegar á Simanca, se le cortó una rienda á uno de los caballos, hicieron un extraño, no pudiendo sujetarlos, se tiraron por un desmonte de siete metros de altura.

Fué tan terrible el golpe, que el carruaje quedó hecho añicos, resultando nueve viajeros heridos, dos graves, una señora de pronóstico reservado, y los restantes, de poca importancia. Los caballos sin la más pequeña lesión.

Donativo importante para los náufragos

Bilbao 23.

El presidente de la Diputación ha recibido un cablegrama del Centro Vasco de Méjico, dándole aviso para que recoja un giro de 2.500 pesetas á favor de los náufragos supervivientes y de las familias de las víctimas del galernazo.

Botijistas en Alicante

Alicante 23.

El tren botijo llegado de Madrid ha traído cientos de veraneantes.

De muchos pueblos de la provincia han venido también numerosas familias.

La población está muy animada.

La feria de Valencia.—Fábrica incendiada

Valencia 23.

Han sido ultimados los preparativos para la feria, que comenzará mañana.

La inauguración de la Exposición de Bellas Artes se celebrará el día 27.

La banda de Milán llegará el 25 por la tarde.

Se la prepara un entusiasta recibimiento.

Los trenes han comenzado á llegar llenos de viajeros.

De Argel ha llegado el vapor *Matanzas* con 150 pasajeros.

Se ha producido un incendio importante en la fábrica de muebles curvados propiedad de los hijos de Lleó, establecida en la calle de Isabel la Católica.

En los trabajos de la extinción del incendio se produjeron heridas algunos bomberos.

El Infante D. Luis.—Automóvil con averías

Cangas de Onis 22.

Hoy ha pasado por este pueblo, en dirección á Covadonga, el Infante D. Luis Fernando de Orleans, á quien saludaron al entrar en la población una comisión municipal y numerosos vecinos.

Camino de Covadonga, cerca de Riera, sufrió una avería el automóvil en que iba, teniendo que continuar á pie hasta el santuario.

En igual forma regresó á Cangas, en donde pidió el automóvil al senador Sr. Suárez Guanes Vidiago, siguiendo después para Santander.

Santander 23.

A las siete y media de la mañana ha llegado el Infante D. Luis de Orleans.

Se hospeda en un hotel del Sardinero.

Al llegar anoche á Llanes se rompió un neumático del automóvil que le conducía, quedando detenido.

Al recibirse la noticia salió de Santander el gobernador civil en el automóvil del diputado á Cortes Sr. Achu, acompañado por éste, y recogieron al Infante en la carretera.

Esta tarde marchará á Bilbao.

Turistas y peregrinos

Palma 23.

Ha llegado, procedente de Barcelona, la expedición de turistas alemanes y la peregrinación argelina que regresa de Lourdes.

Esta tarde saldrán para Argel.

Nacionalistas condenados

Bilbao 23.

Esta mañana se ha dictado sentencia en la causa seguida contra varios nacionalistas.

Por ella se condena á ocho años y un día de prisión, con las accesorias correspondientes, á Agustín Mintegui, como autor de un delito de rebelión.

A José María Jaurequizar, Cruz Llaguno, Nemesio Albizura, Ponciano Uriarte, Félix Esquivel, Ramón Semis, Román Santamaría, Basilio Santiago y Prudencio Labando, á dos años, cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas.

León Beitea, Hilario Gayastegui, Julián Uriarte, Basilio Gordovil, Juan Cruz Unaime y Emilia Elóstegui, han sido absueltos.

Los defensores de los condenados, formularon en el acto de la vista recurso de casación entendiendo que la causa correspondía al conocimiento del Jurado.

La feria de Valencia

Valencia 23 (3 tarde.)

Ha comenzado la feria con la animación de siempre.

Esta noche habrá bailes populares en la Alameda, donde se dispararán tracas.

Mañana se inaugurará la Exposición del Círculo de Bellas Artes, en la que figuran obras notabilísimas de artistas valencianos.

El día 26 llegará la banda de Milán, habiéndose circulado las invitaciones para recibirla.—*Mencheta.*

Operarios en huelga

El Ferrol 23.

Por haber sido despedido uno de sus compañeros, se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de calzado, secundándoles varios particulares.

Se cree que se adherirán al movimiento otros oficios.

Niño criminal.—Herido por la benemérita

Córdoba 23.

Comunican de Hinojosa que hallándose varios jitanos de corta edad custodiando unas caballerías, se acercó á ellos otro jitano, Gabriel Vargas Arroyo, de quince años, diciéndoles que mataría al que no le diera un cigarro.

No contestaron los chicos. Arroyo sacó entonces un revólver y disparó contra el grupo, alcanzando la bala á Pedro Barragán, de treinta y tres años, que había llegado en aquel momento.

Detenido el agresor en su domicilio por la Guardia civil, fué conducido al cuarte; pero logró escapar dándose á la fuga.

Perseguido por una pareja, y como quiera que no obedecía á las intimaciones que se le hacían, ésta disparó, hiriéndole de gravedad en la región glútea.

VIDA TEATRAL

APOLO.—En las tardes del sábado y domingo, últimas de la temporada, se pondrán en escena las celebradas obras *Caza de almas*, *Sangre moza*, y por primera vez en función de tarde y en obsequio á las muchas personas que no pueden asistir á las funciones de noche, la extraordinariamente aplaudida zarzuela *Las bribonas*.

Por la noche (despedida de la compañía): primera función, á las ocho y tres cuartos, *Las bribonas;* segunda, á las diez (sección doble), *Sangre moza* y *Las bribonas*.

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO.—Mañana, en la sección de las diez y cuarto de la noche, se verificará el estreno de la revista de gran espectáculo, original de los Sres. Jackson Veyán y Larra, música del maestro Torregrosa, titulada *Su Majestad el botijo*.

Para esta obra no ha omitido la empresa gasto alguno, sin tener en cuenta la baratura de los precios, que no han sido alterados.

Cinco decoraciones nuevas, del Sr. Martínez Garí; 50 trajes confeccionados por D. Juan Vila, y un lujoso y llamativo *atrezzo* construído por el señor Vázquez.

Realmente, no se puede pedir más por 30 céntimos la butaca.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS.—Cada día son más aplaudidos y ovacionados los simpáticos artistas la Bella Nina et son chanteur y la rondalla aragonesa La Primitiva, en unión de la notable cantadora de jotas Magdalena Fontant y la sin rival pareja de baile señorita María Díez y Angel Fernández.

SUCESOS

Intento de suicidio.—Esta mañana intentó arrojarse por el viaducto el estudiante de veinte años Carlos Zúñiga, no pudiendo conseguir su propósito gracias á la intervención de los guardias que prestan allí su servicio.

Parece que atentó contra su vida por contrariedades amorosas.

Después de prestar declaración pasó á su domicilio calle del Pez, número 6, segundo derecha.

Error policíaco.—Rafael y Jesús García, dependientes del almacén de tejidos de D. Ramón Pallarés y Prats, situado en la calle de la Bolsa, salieron esta mañana á cumplir un encargo de su principal, conduciendo una pieza de tela.

Al llegar á la plaza del Progreso, el inspector Arturo Vargas creyó que aquellos dos jóvenes eran el *Piri* y el *Carlitos*, dos afamados carteristas que están perseguidos por la policía.

Acto continuo les detuvo, conduciéndoles á la Comisaría del distrito de la Inclusa, y á pesar de sus protestas y de manifestar que podían ponerse en presencia de varios comerciantes de la calle Mesón de Paredes que los conocían personalmente para que éstos respondiesen de su honradez, el inspector, creyendo que aquello era un ardid, los tuvo en la Comisaría más de dos horas.

Como los dependientes tardasen tanto en regresar, hiciéronse en el almacén las oportunas diligencias averiguándose la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Pallarés se presentó en la Comisaría y desvanecido el error, los detenidos fueron puestos en libertad.

Timo del portugués.—Por el procedimiento llamado *del Portugués*, le fueron timadas esta mañana á Facundo Aparicio, de Muñopedro (Segovia), 625 pesetas.

Los autores del hecho no han sido habidos.

EL MERCADO DE LANAS

en España y el extranjero

El negocio de lanas viene atravesando hace tiempo una crisis bastante aguda, tal vez agravada por el corte del nuevo esquileo, que pondrá en disponibilidad grandes masas de este textil, siendo de temer que á pesar de los bajos precios á que hoy se cotiza, se depriman aún más por las ofertas de los ganaderos que necesiten desprenderse de sus existencias para arbitrar fondos.

Un periódico extremeño refiere la situación actual del negocio de lanas en los siguientes términos:

«Parece que una losa de plomo gravita sobre el negocio de lanas en España, por cuanto no se conoce movimiento alguno que denuncie los preliminares de la nueva campaña. Todo el mundo se retrae y nadie se atreve ni á ofrecer ni á comprar.

En la Mota del Marqués, toda la lana que se ha cortado está sin vender por falta de compradores, y eso que se cedería clase nueva á 10 pesetas por arroba.

En Valdepeñas ocurre lo propio, y están sin precios Carrión de los Condes, Miguelañez, Lerma, Palencia, Villagordo del Cabriel y otros puntos. En Herrera de Pisuerga aún no ha comenzado el esquileo, reinando en los precios aires de desconfianza.

En Trujillo el negocio está completamente paralizado, ocurriendo casi lo mismo en Torrijos, en donde sólo se han vendido dos partidas para fabricantes necesitados del artículo, y siguiendo luego la calma.

En Toro las compras son nulas, teniendo los ganaderos todas las existencias y mostrando deseos de vender. Han llegado á pagárselo á 32 reales, y á última hora se decía que algún fabricante de Palencia lo pagaba ya á 40; pero sin que se sepa si hubo ajuste cerrado.

En pueblos de la provincia de Valencia se supone que los precios serán muy bajos. En Orihuela no hay quien compre. Unicamente en Navas del Rey se ha vendido en partida toda la lana sucia, y se ha pagado á 55 reales arroba. En Benavente empiezan á regir los precios de 38 para lana blanca y dos reales menos para la negra, sosteniéndose los vendedores.

En Olite se ha vendido sólo una partida de lana blanca sucia á 12 pesetas los 13 1,2 kilos.

En Arévalo, la entrada en la semana, fué de unas 700 arrobas, á 50 la merina.

En Peñaranda de Bracamonte, la lana churra blanca se procura mucho, y para la negra no hay compradores. Durante el septenario se han expedido cuatro vagones de la primera.

En Dicastillo (Navarra) se han ajustado todas las existencias al precio de 11 pesetas arroba.

De Córdoba avisan que varias casas nacionales y extranjeras, queriendo entrar de lleno en el negocio, pagan la lana sucia blanca á 70 y 72 reales la saca de 70 kilos; pero como los ganaderos no ceden á menos de 6[illegible] reales arroba, no pueden verificarse transacciones. Hay enormes existencias y se cree que los tenedores de ellas cederán en el precio.

En varios puntos de la Mancha se quejan de lo encalmado que está el artículo, agregando que las lanas del actual corte son de superior calidad.

En resumen: el negocio de lanas, en general, está malísimo, no habiendo ocurrido otros años lo que en el actual.

Los mercaderes se muestran tan retraídos, que ni cara ni barata quieren la lana, y esto es un mal que acarreará graves perjuicios á la producción; por otra parte, ésta al parecer, se halla á merced del agio, y este estado de cosas no puede permanecer por más tiempo, pues á ese paso el mercado se rendirá de tal forma, que haga imposible todo honesto contrato.»

***

He aquí algunos precios:

Alicante.—Orihuela, lana blanca á 45, negra á 40 reales arroba.

Ciudad-Real.—Valdepeñas, negra á 60, blanca á 70.

Málaga.—Alora, negra á 69, blanca á 85; Gaucín, negra á 50, blanca á 60.

Navarra.—Lanas colchoneras de 12 á 13 pesetas arroba navarra; lana entrefina riojana de 10'50 á 11 arroba castellana de 11 1/2 kilos.

Palencia.—Villada, negra á 48, blanca á 60 reales.

Salamanca.—Peñaranda, negra á 42, blanca á 46, blanca lavada á 100; Alba de Tormes, negra á 52, blanca á 50, blanca lavada á 120.

Soria.—Burgo de Osma, sin distinción á 34.

Toledo.—Torrijos, sin distinción á 50.

Avila.—Arévalo, merinas á 50.

Portugal.—Desde tiempo inmemorial los ganaderos de la provincia de Alentejo acumulan allí, en las ferias de San Juan, 24 y 25 de Junio, las lanas de sus ganados, y allí acuden también los compradores de Cubillán, Porto, Lisboa y otros puntos el día de San Pedro, fijando precio á la lana casi para todo Portugal.

Se calcula que se presentan á la venta unas 1.500 toneladas, entre blanca y negra; desde hace tres años, el precio oscilaba muy poco, cotizándose entre 4.500 á 5.000 reis por fracción de 15 kilos, lana sucia, tal y como queda de la tijera; pero este año han sido sorprendidos los ganaderos, pues tan sólo han recibido ofertas de 3.500 reis, que han rechazado los más con indignación y disgusto, no entregándose á tan usuraria baja.

Ha quedado sin vender una mitad de lana de los quintales presentados.

***

Respecto á otros mercados extranjeros, cortamos de otra revista lo que sigue:

«Examinando detenidamente las cotizaciones de la lana en el extranjero, se vé que en casi todas partes el negocio se encuentra paralizado, y que las pocas transacciones que se efectúan son á precios tan reducidos, que hay paz, como ocurre en la de Mogador, en la que el ínfimo valor del artículo no compensa los gastos de fletes, derechos de aduana, transporte interior, comisiones de los revendedores, etc.

La única excepción hecha ha sido en favor de las lanas alemanas, cuyos precios se mantienen firmes por ser la demanda de importancia, habiéndose adquirido en el mes de Mayo pasado, por los distintos almacenistas, unos 6.400 quintales aproximadamente. Se espera el resultado que dé el mercado de lanas, que comenzará el 23 del corriente, efectuándose al mismo tiempo la tercera venta pública de las alemanas.

En Marsella el negocio es casi nulo; pues si bien se han adquirido por la industria local algunos lotes de lana de Argelia de buen rendimiento, los fabricantes no se animan, como lo prueban las pequeñísimas ventas que se hacen, aunque nunca faltan optimistas que confían siempre en desquite productivo.

Empeora la situación el movimiento de alza que comienza á operarse en el país de producción, después de haber empezado á ofrecer bajos precios, lo que ocasiona graves daños y dificultades para la importación.

Por ahora, al menos, no se observa tendencia alguna á que mejoren los precios de la lana en Marsella, y repasando los precios de los mercados reguladores, se vé que en todos ellos están en baja los géneros similares.

En Berlín el negocio se encuentra aún bajo la impresión de la venta de lanas churras alemanas, que tuvo lugar á primeros de mes, así como la tercera venta de lanas en Londres, que se efectuó á mediados del mes pasado. En la primera de dichas ventas se han ofrecido unos 3.500 quintales menos que el año anterior, siendo su calidad aproximadamente igual. La venta ha sido relativamente fácil, excepto para unos 1.200 quintales, pero los precios han sido muy inferiores á los alcanzados en igual época del año anterior, lo que prueba el mal estado del negocio. La baja ha sido de un 20 á un 22 por 100, para las lanas finas; de un 25 por 100 para las cruzadas, y de un 35 por 100, para las ordinarias; casi todos los lotes se han adquirido por los fabricantes del país.

En cuanto á la tercera venta de lanas en Londres, que empezó con una baja de bastante consideración, logró rehacerse durante el curso de las operaciones, hasta el punto de cotizarse con alza las lanas merinas de buena calidad, así como las cruzadas, mixtas y ordinarias; pero desgraciadamente esta bonanza es más bien casual que verdadera, toda vez que no está muy claro el horizonte de la industria; y que del total de balas de lana presentadas en aquella venta, pasan de cien mil las que han tenido que reservarse para la próxima.

En cuanto á España, ya sabemos que en la mayor parte de los mercados se deja sentir de modo bien sensible esta paralización, casi general, sin que de momento pueda decirse nada para el porvenir por la desorientación tan grande que existe.

LIBROS Y REVISTAS

Se ha publicado el primer número de la revista ilustrada *Los Cuentos Extremeños*.

Publica el primer acto y parte del segundo de la hermosísima comedia *Eva*, escrita por el notable novelista Felipe Trigo; producción que, aceptada por la compañía Tubau Palencia en el teatro de la Princesa, fué retirada por su autor y no ha vuelto á ser presentada á teatro alguno.

Las ilustraciones son debidas al laureado pintor Adelardo Covarsí.

Eva es de factura correcta y de un psicologismo en que Trigo raya á envidiable altura.

En el segundo número de *Los Cuentos Extremeños* terminará la publicación de esta comedia.

***

Puñado de ironías es un nuevo libro de don José Nakens, que, como los publicados últimamente, está formado con trabajos de diferentes fechas y sobre asuntos diversos.

Nakens constituye una personalidad política y literaria singular. Aquí donde todo es abyección é hipocresía, su pluma ha revelado un espíritu fuerte y vigoroso, rebelde al medio en que ha vivido. Así son sus protestas sinceras y viriles, contra relajaciones del poder público y triunfos del interés particular facilitado por los mismos que debieran oponerle más fuerte barrera.

Puñado de ironías es una obra interesante, instructiva y en muchos aspectos educadora por la honradez del juicio y la aspiración de un periodo menos corruptor y nocivo á la ciudadanía, que el que reflejan sus páginas.

***

El director de *El Diario de Comercio* de Barcelona, D. Simón Muguerza, ha coleccionado en un folleto, con el título de *Fernando Póo*, una serie de artículos que ha publicado en las columnas de aquel colega, acerca de la situación económica de la isla.

En ellos ha estudiado con singular competencia el distinguido publicista los problemas que más afectan al desarrollo de la agricultura, tanto en Fernando Póo como en Bata y Elobey, entre ellos y bajo todos sus aspectos, el que se relaciona con la cuestión palpitante de los braceros en nuestras posesiones de Guinea, que constituye la razón de la crisis que atraviesan los agricultores y comerciantes fernandinos.

La Cámara Agrícola oficial de la isla ha editado el folleto, en su plausible deseo de que por todos sea conocida la riqueza que atesoran aquellas nuestras últimas colonias y la urgente necesidad de que el gobierno dicte medidas encaminadas á su desenvolvimiento, que la capacitaría para competir en muchos productos con los países americanos.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid, á los sesenta y cuatro años de edad, el general de división D. Ricardo Monet y Carretero.

El general Monet procedía del arma de Infantería, y tomó parte en la última campaña de Filipinas, desempeñando luego el cargo de segundo jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos.

El distinguido periodista redactor de *La Epoca*, D. Eduardo Gómez Baquero, ha sido agraciado por el gobierno francés con la cruz de la Legión de Honor.

En el Centro Aragonés ha quedado constituída la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Sastrón; vicepresidentes, D. Vicente Pío de Piniés, D. Tomás Costa y don Eustaquio Turmo; secretario, D. Rafael Rebullida; vicesecretario, D. Jerónimo Calorrio; tesorero, don Florencio Altemir; contador, D. Mariano Muro; bibliotecario, D. Luis Castañón; vocales: D. Manuel Arbej, D. Jorge Esteban, D. Ignacio Alquezar, D. Ignacio Morlans, D. Ignacio García Albericio, D. Francisco Carod, D. Pedro Carcelier, don Manuel Ferrer, D. Primo Cortés, D. Esteban Blanquer, D. Manuel Carlés y D. Cándido Lázaro.

En Méjico, donde residía, ha fallecido D. Mario Balmes, hermano del distinguido redactor de *España Nueva* D. Jaime Balmes, á quien enviamos nuestro sincero pésame.

Por la dirección general de Comunicaciones han sido nombrados los sargentos licenciados del ejército que á continuación se expresan:

D. Baltasar García Forte, celador de segunda, Sevilla.

D. Juan Ibáñez Gómez, celador de segunda, Santander.

D. Vicente González Amor, celador de segunda, Madrid.

D. Luis Ortilles Ravinal, celador de segunda, Córdoba.

D. Salvador Villotero López, celador de segunda, Málaga.

D. Basilio Moreno Valero, celador de segunda, Madrid.

D. Juan Pérez Gallego, celador de segunda, Granada.

D. Ramón Igualada Sorribes, ordenanza de segunda, Tortosa (Tarragona).

D. Fernando Parra Carrera, ordenanza de segunda, Ponferrada (León).

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—23 de Julio de 1908.

Guerra.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al comandante de infantería don Antonio Meulener y Berdeguer.

—Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otra disponiendo queden anulados por extravío los documentos que se relacionan.

Gobernación.—Real orden disponiendo se ordene á la Bolsa de Madrid admita á la contratación pública las obligaciones de Deuda del Ayuntamiento de Valladolid.

—Otra autorizando á las Compañías navieras que se expresan para dedicarse al transporte de emigrantes.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Diputación provincial de Oviedo, negando el abono de la gratificación

---

FOLLETÍN DE EL CORREO (13

El comendador de Malta

NOVELA POR

EUGENIO SUÉ

—Si la señorita no tuviese empeño en guardar esta pata—dijo éste—yo se la pediría para mi botica; rogando en este caso á monseñor me dijese si es la pata derecha ó la izquierda del animal.

—¡Bah! ¿y para qué la queréis, abate?

—Monseñor—dijo el buen Mascarolus, enseñando un libro abierto sobre la mesa,—he recibido ayer de París este volumen. Es el Diario de M. de Moncaury, hombre muy ilustre y sabio; y leo esto á la página 317:

«Receta para la gota: llévense pegado al muslo, entre el calzón y la camisa del lado enfermo, dos patas de liebre, muerta entre Nuestra Señora de Septiembre y la Navidad; pero con la indispensable circunstancia de que ha de aplicarse la pata izquierda de atrás, si fuese el brazo derecho el doliente, y la pata derecha de delante, si fuese la pierna ó muslo izquierdo el enfermo; y el mal cesará al momento.»

—¡Peste! ¡el abate!—gritó el barón riendo con todas sus fuerzas:—¡he aquí un gran descubrimiento; de hoy más los que cacen en vedado dirán que son boticarios y que no tiran una liebre desde el aguardo, sino para procurarse remedios contra la gota!

Sumamente cortado el pobre capellán con los sarcasmos del barón, continuó leyendo para tomar algún continente, y añadió: Más lejos veo, señor barón, página 177, «que la cochinilla, dada á los ruiseñores hidrópicos, los cura en el acto».

Aquí las carcajadas del hidalgo subieron de punto; Reina misma, á pesar de sus cavilaciones, no pudo dejar de imitar á su padre.

Sonrióse con dulzura el abate Mascarolus, y soportó estas inocentes burlas con resignación enteramente cristiana, no pretendiendo ni aun defender sus recetas empíricas, á las que se habrían encontrado frecuentes analogías en los libros más seriamente escritos sobre el arte de curar en esta época. Iba Raimundo V á entregarse á un nuevo acceso de alegría, cuando Laramée, á la vez mayordomo de boca y capitán de la casa-fuerte, se presentó á anunciar al barón que le esperaba la cena hacía rato.

Laramée, á quien hemos visto formando la vanguardia del barón en las gargantas de Ollioules, tenía fisonomía de verdadero pandurro: su color avinatado, cabellos blancos y cortos, largos bigotes grises, y frecuentes juramentos, no eran siempre del agrado de Dulcelina.

Acogió ésta la entrada del mayordomo en el santuario del abate con una especie de gruñido sordo, que cambió en ágrio chillido cuando vió á Laramée aproximarse indiscretamente al paño que cubría el misterioso retablo, y tratar de levantarlo.

—¡Y bien,.. y bien! Laramée,—dijo el barón.—¡Rayo de Dios! ¿querrás tú ser más privilegiado que tu amo, y ver las maravillas que Dulcelina oculta á nuestros ojos?

—Vamos, vamos: toma esta lámpara, y alúmbranos, veterano.

Dirigiéndose luego á Mascarolus, añadió con jovialidad:

—Ya que, según vuestro precioso libro, sana la cochinilla al ruiseñor hidrópico, será conveniente ensayar vuestro remedio en este viejo bellaco, amenazado á todas horas de hidropesía; porque es un verdadero pellejo, lleno siempre de vino hasta reventar... por lo demás, no tiene otra cosa de ruiseñor sino la costumbre de cantar de noche... ¡Y el diablo sabe qué cantar es!

—Debe añadirse, monseñor, que canta con una voz capaz de despertar á todo el castillo, y de hacer huir á las lechuzas de la punta de la torre vieja—añadió el ama.

—Y tan cierto, que he bebido esta mañana dos vasos de rosolí. Las osifragas se entienden por lechuzas, ¡Dulcelina, chacna mía!—dijo el mayordomo con aire socarrón, pasando con su linterna delante de la superintendencia del lavadero.

—Monseñor—exclamó ella,—¿oís la insolencia del señor Laramée?

—Seréis vengada, querida mía: voy á hacerle beber una pinta de agua á vuestra salud. Ea, ea, anda, mayordomo; que se enfría la sopa y el pescado.

El barón, Reina y el abate dejaron la botica; descendieron por una escalera bastante pendiente, y atravesando la larga y oscura galería que unía las dos alas del edificio, entraron en un vasto comedor, vivamente alumbrado por un buen fuego de haya, de raíces de olivo y de piñas, que perfumaban la pieza con un olor balsámico.

Hay que decir que daba algo de humo la espaciosa chimenea con fogón de piedra y morillos macizos de hierro; pero en compensación las vidrieras cogidas con plomo y las pesadas puertas de encina no cerraban demasiado herméticamente para que el humo no tuviese salida por entre sus numerosas hendiduras; introduciéndose por lo tanto el aire á través de estas aberturas, producía largos silbos, sofocados victoriosamente por el bullicioso centelleo de la haya y los chasquidos de los troncos de olivo que ardían en el hogar.

En las paredes, sencillamente dadas de cal, así como el techo de gruesos vigas de encina, negras y salientes, no se veía otro adorno que algunas pieles de raposo, de tejón ó de lobo, clavadas á espacios simétricos por dirección del mayordomo.

Los intervalos que dejaba esta peletería estaban ocupados con sedales para pesca, armas de caza, látigos, varas, y como curiosidad, una brida moruna con bocado cortante y borlas carmesí.

Adornaba á un aparador de encina de graciosas molduras, una antigua y pesada vajilla de plata, cuya riqueza contrastaba singularmente con la agreste sencillez de esta sala.

Grandes botellas de vidrio blanco estaban llenas de vinos generosos de la Provenza y del Languedoc: frascos más pequeños contenían vinos de España, que venían pronta y fácilmente de Barcelona por barcos costaneros.

Varios criados campesinos con chupas de gerga parda hacían el servicio bajo la dirección del mayordomo, pues las libreas con los colores del barón no salían del vestuario sino en los días festivos.

La mesa, oblonga, situada muy cerca del hogar, descansaba sobre una gruesa estera de esparto; el resto de la sala enseñaba su pavimento de baldosas de barro.

Hallábase á la cabecera el sitial blasonado de Raimundo V, con el cubierto de su hija á la derecha y á la izquierda el del huésped; uso de una hospitalidad admirable: por bajo de éste sitio, el del capellán. La mesa estaba servida con abundancia y delicado gusto.

Alrededor de una enorme sopera de *bouille abaise*, compuesta de escelentes morenas de la Ciotat, de tarazones de pez espada y de dátiles de mar, veíanse gangas y pollas del Pirineo, cercando una oca silvestre perfectamente asada; del otro lado, unas costillas de cordero de tres meses, y un medio cabrito de un mes, justificaban con su apetitoso olor el proverbio de cocina: «cabrito de un mes, cordero de tres»; mariscos de toda especie, como langostinos y almejas, que, como dicen los provenzales, tienen el gusto á la roca, llenaban los intervalos que quedaban entre estos manjares sustanciosos.

Por último, entremeses fuertemente salados y sazonados de especia, como anchoas, langostas, alcauciles, ápio é hinojo crudos, hacían una reserva formidable, á que Raimundo V apelaba cuando se apagaba su sed, para excitarla.

Esta profusión, que parece enorme á primera vista, se explica fácilmente por la abundancia de recursos del país, por la costumbre hospitalaria de aquellos tiempos, y el gran número de personas que tenía que alimentar un señor de aquella época.

Echada la bendición por el abate, sentáronse á la mesa el barón, su hija y el capellán; Laramée, como de costumbre, tomó su puesto detrás del sitial de su amo.

VII

EL PROMETIDO

Concluía de sentarse el barón, cuando exclamó:

—¿Dónde diablos tengo yo la cabeza? ¿Y Honorato? ¿No debía venir á cenar con nosotros?

—Al menos, así nos lo prometió ayer—dijo Reina.

—¿Cómo consientes tú que tu futuro falte de ese modo á su palabra? ¿Qué hora es, Laramée?

—Monseñor, acabo de poner los dos centinelas en la muralla.

—Quiere decir que son las ocho, ¿no es así,

que venía satisfaciéndose á los maestros regentes de las Escuelas Normales.

—Otra nombrando profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago, á D. Jesús Gómez San Martín.

—Otra disponiendo se agreguen las plazas vacantes de profesores de Pedagogía que se expresan á las oposiciones convocadas por Real orden de 29 de Julio de 1907.

Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por administración los trabajos de conservación de los caminos vecinales que se expresan.

SENADO

Sesión del día 23 de Julio de 1908

Abrese á las cuatro y diez, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Pocos senadores en los escaños.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Díaz Moreu** reclama la presencia del ministro de Marina, pues tiene que hacerle varias preguntas sobre el reglamento de almadrabas, que á su juicio, enajena por cincuenta años la soberanía de España en aguas jurisdiccionales.

El señor ministro de la **Gobernación** niega que dichos artículos puedan tener la interpretación dada por el Sr. Díaz Moreu.

El Sr. **Pulido** solicita del Gobierno que la partida de 200.000 pesetas destinada en presupuesto á material de enseñanza práctica y demostrativa se apliquen á este fin y no á los que ordinariamente se destinan.

El señor ministro de **Instrucción pública** le contesta, afirmando que las cantidades fijadas en los presupuestos se aplican al fin para que fueron destinadas.

ORDEN DEL DÍA

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, continúa el debate sobre la suspensión del

Ayuntamiento de Málaga

El Sr. **Alonso Castrillo** rectifica extensamente, insistiendo en sus argumentos de ayer.

El señor ministro de la **Gobernación** le contesta.

Interviene en el debate el Sr. **Dávila**, contestando á las alusiones de que ha sido objeto en una y otra Cámara.

Justifica la suspensión del Ayuntamiento de Antequera, que decretó siendo ministro de la Gobernación en 1906, y que á su juicio no tiene paridad alguna con la decretada por el Sr. La Cierva.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. **Rodes** hace observaciones al art. 3.°, pidiendo una adición.

El Sr. **Maura** se muestra conforme; pero incluyéndola en el 2.° á petición del Sr. Moret.

La adición consiste en lo siguiente:

Que se publicaran las diferencias de los duros legítimos y los ilegítimos antes del señalamiento del plazo á que se refiere el artículo 2.°

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión á las ocho y cinco.

Sesión de hoy

Abrese á las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Bustillo y Besada. Regular concurrencia.

Como la mayoría supiera que el Sr. Burell pensaba pedir que se contara el número, varios diputados piden que la votación sea nominal. Así se acuerda, y es aprobada el acta por 101 votos.

Los alcoholes

Se da lectura de la proposición incidental solicitando que se proceda con urgencia á la reforma de la ley de alcoholes.

El Sr. **Romero** se encarga de apoyarla.

En su discurso analiza los diferentes proyectos como ley de azúcares, escuadra, recogida de moneda, etc., perjudiciales para el país, en los cuales ha habido tiempo para todo y su aprobación, y ahora, ante verdaderos intereses de los agricultores, se cruzó el Gobierno de brazos y pretende rechazar incluso la autorización que se le quiera otorgar para cortar abusos y salvar á los viticultores.

Si los agricultores fueran elementos alborotadores que pretendieran turbar el orden público, ya se les atendería algo más.

El señor ministro de **Hacienda** manifiesta que está convencido de la importancia que entraña el problema planteado y que procurará resolverlo tan pronto como le sea posible, pero entendiendo que no soluciona nada la proposición presentada, le es imposible admitirla. Ante todo, es indispensable que al hacerse la reforma quede garantido para el Tesoro el ingreso de 18 millones que hoy produce dicha renta, de lo cual no se puede prescindir sin poner en peligro el presupuesto.

El Sr. **Berlanga** interviene para reforzar los argumentos del Sr. Romero, en pró de la proposición.

Este asunto—dice—no lo hubiéramos planteado nosotros hasta Octubre, sino hubieran existido determinados ofrecimientos por parte del ministro de Hacienda.

Hace historia de las gestiones privadas que con los Sres. Girona y Romero ha hecho para la reforma de la ley de alcoholes, sus conferencias con el Sr. Sánchez Bustillo, el Sr. Maura y el director de Aduanas que les hicieron entrever la esperanza de ser atendidos en sus pretensiones.

Como consecuencia de ello, redactamos unas bases para un proyecto de ley, que después han sido rechazadas por el Consejo de ministros.

Urge, señor ministro, la solución de este asunto, que representa la vida de muchos miles de hombres.

El Sr. **Girona** confirma las manifestaciones del Sr. Berlanga, y añade que el ministro, en la materia de alcoholes, ha incurrido en dos errores fundamentales

Los Sres. **Canalejas y Moret** intervienen brevemente para abogar por la pronta reforma de la ley de alcoholes y solicitar que al menos quede bien claro el criterio del Gobierno de ir á esa reforma al reanudarse en Octubre las sesiones.

El señor ministro de **Hacienda** declara una vez más que el presupuesto no puede prescindir del ingreso de 18 millones por este concepto, y que desde luego, partiendo de esa base, se podrá ir en la fecha que desean á la reforma de la ley de alcoholes. En el mes de Octubre, pues, se presentará el oportuno proyecto de ley.

El Sr. **Romero** retira la proposición.

ORDEN DEL DÍA

Al irse á aprobar el proyecto de ley relativo á regular la excedencia de los funcionarios técnicos de la subsecretaría de Gracia y Justicia, el señor **Montero Villegas** pide que se lea el artículo perteneciente al número de diputados que ha de haber en el salón para votaciones de leyes, y el presidente suspende la votación.

Después se aprueban varios dictámenes de carreteras, el de comisión mixta referente al arrendamiento de la mina de Arrayanes y declarando de interés general el puerto de Denia.

El Sr. **Montero Villegas**: Si no había número para aprobar unos, no lo habría para otros.

El señor **Presidente**: Si S. S. quiere y tiene dudas, pida votaciones nominales.

Administración local

El Sr. **Maura** manifiesta que para facilitar el debate de la parte que aún resta de lo relativo á la Hacienda municipal, se han examinado todas las enmiendas, incorporando algunas de ellas al proyecto, estimando que para facilitar el debate deben ser antes conocidas estas modificaciones.

El Sr. **Lombardero** da cuenta, en nombre de la comisión, de las modificaciones introducidas.

El Sr. **Soriano** califica de algo así como componenda el acuerdo tomado por las minorías y el Gobierno del que él se juzga, así como algunos amigos suyos, desligado, sin que esto represente obstruir la ley, sino el deseo de discutirla con detenimiento.

El Sr. **Moret** manifiesta que gran parte de las aspiraciones contenidas en las enmiendas están, según lo leído por la comisión, incorporadas al dictamen, en su parte esencial. Precisamente esta materia de los recursos administrativos se interesantísima, pues de ella dependerá el desenvolvimiento ulterior de los Municipios.

Sólo podrán hacer los Gobiernos, por las facultades que se le conceden, que estos propósitos se realicen ó no.

El Sr. **Maura**: No soy sospechoso de esas intromisiones del poder central en la vida municipal y mi norma de conducta se inspirará en este criterio. Existe en esta ley una inspección de la administración municipal; pero ya procuro poner esto, de que no se puede prescindir, en manos lo más ajenas posible á la política. Es precisa la inspección, porque no somos tan insensatos que juzguemos desde el primer momento aptos para administrarse á todos los Municipios.

No podía arrancarse de la ley el principio de que la extralimitación en sus funciones de un Municipio sea causa de nulidad de un acuerdo, porque sin eso la administración sería anárquica.

No hay el peligro de que un gobernador atrabiliario quiera declarar nulo por extralimitación aquello que no lo sea, pues sobre él hay autoridades que revocarían su acuerdo. Además, como no podrán ya hacerse nombramientos de concejales interinos, ni suspensión gubernativa de concejales, las intromisiones del poder gubernativo no podrán tener nunca eficacia.

El Sr. **Moret**, al rectificar, dice que si los gobiernos vuelven á su vicio de inmiscuirse en la vida local, todo se habrá perdido, aunque por fortuna sobre el Parlamento está la sanción pública, que juzga á los hombres y los detendrá en tan mal camino.

Estima que la justicia en España no está aún debidamente preparada para esta reforma.

El Sr. **Maura**: Por eso habrá necesidad de que esta obra no sea aislada, sino el principio de otra mucho más larga y complementaria de ella.

El Sr. **Ruiz Jiménez**, por la minoría liberal, retira todas sus enmiendas y se aprueban desde el art. 233 al 247.

El Sr. **Soriano** defiende al art. 248 una enmienda.

Se desechan varias enmiendas de los Sres. Soriano y Romero, y queda terminado el debate de los cinco primeros títulos del proyecto de ley de reforma local.

El señor **Presidente**: Pasará á la comisión de estilo.

Otro proyecto

Se pone á debate el dictamen de la comisión mixta concediendo prórroga para terminar las obras del tranvía de vapor de Madrid á Colmenar y ramal á Chamartín de la Rosa.

El Sr. **Jorro** defiende una enmienda al art. 2.°

SECCIONES DEL SENADO

Esta tarde se han reunido las secciones del Senado, eligiendo las comisiones siguientes:

Saneamiento de Vitoria.— Sres. Palomo, marqués de Bolaños, conde de Vilches, marqués de Ibarra, marqués de Pidal, Alvarez Guijarro y Santos y Fernández Lara.

Duros sevillanos.—Señores conde de Bernar, marqués de Bolaños, conde de Tejada de Valdosera, marqués de Ibarra, Garví, Alvarez Guijarro y conde de Albiz.

Adquisición de fincas para el ramo de Guerra.—Sres. Molina, Santos Guzmán, Montes Sierra, marqués de Ibarra, Garví, Alvarez Guijarro y Sánchez de Toca.

Además han autorizado la lectura de una proposición del ley del Sr. Cortezo sobre enseñanza obligatoria y dos del señor conde de Torrepando declarando de interés general dos puertos de Canarias é incluyendo cuatro carreteras en el plan general.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

La pesca de la sardina en Francia

Ampliando las noticias que ya ha dado á conocer el *Centro de Información Comercial* del ministerio de Estado sobre la pesca de la sardina en Francia, publica los siguientes datos, remitidos por el cónsul de España en Burdeos:

«La pesca continúa siendo muy abundante en las costas de Francia, especialmente en la parte de la Vandée (Les Sables d'Olonne) y en la bahía de Arcachon; durante el mes de Junio los precios de la sardina no han variado de ocho á diez francos millar.

Hace ya un año que los pescadores de Arcachon y puertos inmediatos, como La Teste, Gujan, Mestras, idearon un nuevo sistema para la pesca y transporte de la sardina, que está dando muy buenos resultados. Este sistema consiste en adaptar á las antiguas lanchas (pinasses), á vela y á remo, un motor de petróleo que les permite salir á buscar la sardina más lejos que antes y regresar al puerto en seguida. El procedimiento es, al parecer, de efectos tan positivos, que algunos pescadores han ganado en los últimos veinte días más de 450 francos.

Los motores que emplean varían entre 4 y 15 caballos, según la cabida de la lancha, y los fabricantes preferidos son Couch, Fairbanks, Dan, Wolverine, Herald, Marine y algún otro.

Debe tenerse presente que muy pronto empezará en la Cámara de diputados francesa la discusión del arancel con la comisión de Aduanas. Los diputados de la Bretaña pedirán, según se dice, que se aplique á la sardina española la tarifa de 50 francos los 100 kilos, en lugar de 25 francos, que es la tarifa actual; pretensión que parece menos justificada este año, tomando en consideración la abundancia de la pesca. Si el aumento indicado llega á aplicarse, no hay duda que dará un serio golpe á la industria y exportación española, cuyas consecuencias se harán sentir con mayor intensidad en las costas de Galicia y Andalucía.»

La escuadra alemana en Las Palmas

Las Palmas 23.

Acaba de entrar en este puerto la escuadra alemana, compuesta de los acorazados *Braunschweig, Elsass, Lothringen, Preussen* y *Hannover* y del crucero protegido *Luberk*.

Al fondear saludó el buque almirante á la plaza, contestando ésta.

Numeroso público presenciaba la llegada de dichos buques, que permanecerán aquí hasta 1.° de Agosto.

El almirante alemán cumplimentará esta tarde á las autoridades de la plaza. Mañana pasarán éstas á bordo del buque insignia.

El puerto presenta un hermoso aspecto.

La Sociedad *Gabinete Literario* prepara bailes en honor de los marinos alemanes.

El Ayuntamiento les obsequiará por su parte con jiras campestres, banquetes y fiestas populares.

Balance del día

El Rey sale hoy para San Sebastiáncon objeto de hallarse en aquella población mañana, santo de S. M. la Reina doña María Cristina.

La celebración de esta fiesta servirá para patentizar una vez más el afecto y la consideración que en todo el país se ha captado la augusta dama por su talento y sus virtudes.

En ocasión tan grata para la Familia Real, EL CORREO, como cuantos admiran las relevantes cualidades de S. M., se asocia sinceramente á sus alegrías, tributándole el homenaje de su respeto y consideración.

—

Se ha dado hoy un gran avance en las discusiones parlamentarias.

Para facilitar la aprobación de los artículos del proyecto de Administración local, relativos al régimen y organización de los Municipios, el Gobierno encargó á la comisión que examinara las enmiendas presentadas, admitiendo las que fueran pertinentes.

Hecho así, se dió cuenta al reanudarse el debate de las modificaciones llevadas al articulado, y en su consecuencia, con breve discusión quedó aprobado todo lo que restaba del libro primero del proyecto.

Esta parte pasará al Senado, para que, conforme con lo convenido por el Gobierno y las minorías, pueda examinarlo la alta Cámara en el otoño, mientras el Congreso discute el libro segundo, que trata del régimen provincial.

—

A primera hora se trató en esta Cámara de la proposición incidental de los diputados que representan distritos alcoholeros pidiendo se acuerde con urgencia la modificación de la legislación relativa á los alcoholes.

Defendió la proposición sobriamente el señor Romero, y apoyaron sus palabras los señores Berlanga y Girona, contestándoles el ministro de Hacienda que no pudiendo prescindir el Tesoro de esta renta, necesita el Gobierno estudiar el asunto sin la precipitación que se le pide.

Intervinieron brevemente en el debate los Sres. Maret y Canalejas, y el ministro de Hacienda ofreció presentar en Octubre á las Cortes la modificación del impuesto sobre el alcohol.

En vista de esto, el Sr. Romero retiró la proposición incidental.

—

La sesión del Senado ofreció poco interés.

Se reunió la Cámara en secciones, nombrando la comisión del proyecto sobre recogida de los duros sevillanos. La comisión, que preside el conde de Tejada de Valdosera, dió inmediatamente dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso, siendo leído antes de terminar la sesión.

En la alta Cámara se decía esta tarde que si el Senado no podía terminar en la sesión de mañana el despacho de los asuntos pendientes, se habilitarían el sábado y el domingo, al objeto de que el lunes lo más tarde pudiera ser leído el decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras.

—

En el Congreso se han apreciado los síntomas de inmediata clausura del Parlamento.

Como ha ocurrido en otras épocas, algunos diputados han pretendido dificultar la tramitacion de los asuntos parlamentarios, y así á primera hora se votó nominalmente el acta y más tarde no pudo votarse definitivamente el proyecto de excedencia de los funcionarios de Gracia y Justicia, por haber pedido que se contara el número de diputados presentes el Sr. Montero Villegas.

—

A primera hora de la tarde llegó al Congreso, procedente de La Granja, el ayudante del Rey, señor conde de Aybar, é inmediatamente conferenció con el Sr. Maura para ultimar detalles relacionados con la marcha de S. M. á San Sebastián, que ha de verificarse esta noche.

También se trató de cuándo han de ser sometidas á la sanción regia las leyes últimamente votadas y las que se voten hasta mañana.

Para ello irá la Mesa del Congreso á San Sebastián en la semana próxima.

El conde de Aybar regresó esta tarde á La Granja para poder acompañar al Rey en su viaje.

—

Ha llegado á Madrid el alcalde de Barcelona, Sr. Sanllhey.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° sobre 0.
A las doce de la tarde, 31° sobre 0.
A las cuatro, 29° sobre 0.
La máxima fué de 32° sobre 0.
La mínima de 19° sobre 0.
El barómetro marca 709 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 21 de Julio de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	163 35
Compañía de Tabacos de Filipinas	67'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	27 30
Sociedad Hullera Española	142'50
Compañía de cerillas y fósforos	3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 21 de Julio de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao	322'00
Banco de Vizcaya	240'00
Crédito de la Unión Minera	395 00
Sociedad general de Industria y Comercio	261'50
Hidroeléctrica Ibérica	120'00
Unión Resinera Española	108 00
Minas de Villaodrid	000'00
» Sierra Menera	90'00
» Sierra Almagrera	113 00

Bolsa de París

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'95.—3 por 100 francés, 95'72.

París 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'80.—3 por 100 francés, 96'65.—*Fabra*.

Bolsa de Londres

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 94 50

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración ó entregando á los repartidores nota *que indique dónde desean recibir el periódico.*

CHARADA

—¿Estás *una dos tres cuatro*
conmigo, bella Facunda?
—Siempre me dices lo mismo
y ya sabes que *segunda*.
—Pues, hijita, lo parece,
porque me hablas de un modo
y hasta miras de una forma,
que parece lo haces *todo*.
—Los que *seis cinco* han pecado.
—Pues pido la absolución.
—*Cuatro sexta* por absuelto,
pues te otorgo mi perdón.
—¿Me lo das sin condiciones?
—Es claro, porque te quiero.
Mas convídame á cenar.
esta noche en el Vivero.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

AL CA CHO FE RA

CULTOS

Santo de mañana.—Santas Cristina y Aquilina, vírgenes; Santos Francisco Solano, Vicente y Víctor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santiago, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde se cantarán solemnes vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y ecónomos, terminando con reserva.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago principia la novena á su Titular, predicando por la tarde, después del rosario, el Sr. Suárez Faura.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja continúa la novena á San Ignacio, rezándose después de la misa de nueve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis ó San Sebastián.

Funciones para mañana

APOLO.—Ultima semana.—A las 7 1/2.—(Sección vermouth).—Las bribonas.—A las 9.—Caza de almas.—A las 10.—(Sección doble).—La muñeca ideal.—Las bribonas.

GRAN TEATRO.—A las 7.—Ya se van los quintos, madre.—A las 9 1/4.—El vals de las sombras.—A las 10 1/4.—Su majestad el botijo (estreno).—A las 11 1/4.—Bocaccio.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7 1/2.—Sábado blanco.—A las 9.—Condición humana.—A las 9 3/4.—En cuarto creciente.—A las 10 1/2.—Cuando ellas quieren...—A las 11 1/2.—Sábado blanco.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—María de los Angeles.—El restaurant del Cangrejo.—El arte de ser bonita.—La loca (estreno).—La alegría de la huerta.—Apaga y vámonos.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS.—A las 7 de la tarde y 10 de la noche.—Dos variadas funciones de varietés y cinematógrafo.—La aplaudida Bella Nilla et son chanteur.—Los Zamacois.—La rondalla aragonesa La Primitiva.—Concierto por la banda de San Bernardino.—Entrada, 50 céntimos.

PARISIANA.—Por la noche.—Estreno de varias películas de cinematógrafo.—Las hermanas Celis bailarán la matchicha.—Entrada, 1 peseta.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 23 de Julio de 1908

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
22-7-1908	83'40	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	83'20. 25 y 20
»	83'30	» » » » E, de 25.000 » »	83'25
»	83'45	» » » » D, de 12.500 » »	83'50 y 45
»	84'90	» » » » C, de 5.000 » »	84'95
»	84'95	» » » » B, de 2.500 » »	
21-7-1908	85'	» » » » A, de 500 » »	84'95
»	84'75	» » » » G, de 100 » »	84'90
»	84'75	» » » » H, de 200 » »	84'90
22-7-1908	83'70	» » diferentes séries	84'90 y 95
		A plazo	
20-7-1908	83'65	Fin mes corriente	83'40
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
22-7-1908	88'	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	88. 88'05 y 88'
»	88'	» D, de 12.000 » »	88. 88'05 y 88'
»	88'05	» C, de 5.000 » »	88. 88'05 y 10
»	88'15	» B, de 2.500 » »	88'15 y 05
»	88'15	» A, de 500 » »	88'15
»	88'15	En diferentes séries	88'05. 88' y 88'15
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
22-7-1908	101'75	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	
»	101'80	» » » » E, de 25.000 » »	
»	101'75	» » » » D, de 12.500 » »	101'60
»	101'85	» » » » C, de 5.000 » »	101'80. 75. 70 y 60
»	101'90	» » » » B, de 2.500 » »	101'75 y 70
»	101'90	» » » » A, de 500 » »	101'75 y 70
»	101'95	» » diferentes séries	101'75. 80 y 60

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
22-7-1908	450'	Banco de España	500		450
20-7-1908	221'	Banco Hipotecario de España	500	40	221
22-7-1908	402'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		
20-7-1908	330'	Unión Española de Explosivos	100		330
22-7-1908	100'	Banco de Castilla	250		100'50
21-7-1908	145'	Banco Hispano Americano	500	40	
22-7-1908	115'75	Banco Español de Crédito	250		115'50
22-7-1908	102'5	Sociedad Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		102 25
22-7-1908	38'75	» » » » Ordinarias.	500		
17-7-1908	270'	Altos Hornos de Vizcaya	500		270
24-12-907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
15-7-1908	91'	Sociedad de Chamberí	500		
11-7-1908	94'	Mediodía de Madrid	500		
16-1-1908	97'	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
16-7-1908	74'50	» Norte de España	475		
22-7-1908	409'	Banco Español del Río de la Plata			
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
22-7-1908	101'40	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'40
22-7-1908	103'75	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
14-7-1908	97'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
18-7-1908	97'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
23-6-1908	99'50	Mediodía de Madrid	500	5	99
20-7-1908	107'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A.	500	5	
10-3-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
7-7-1908	96'25	» » » C.	500	4	
21-7-1908	97'75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	97'75
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
8-12-907	80'	Sisas			
21-7-1908	100'50	Obligaciones de 1861	250	6	100'50
20-6-1908	70'50	Idem de Ensanche	500	3	
21-7-1908	87'	Idem por resultas	500	4	
22-7-1908	98'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
22-7-1908	96'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
14-6-1908	101 50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	514.000
Idem, fin corriente	50.000
Idem, fin próximo	00 000
Carpetas del 4 por 100 Amortizables.	841.500
5 por 100 amortizable	164 000
Acciones del Banco de España	7.500
Idem del Banco Hipotecario	12 500
Idem de la Arrendataria de Tabacos	0.000
Azucareras.—Preferentes	2.000
Idem.—Ordinarias	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario	9.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista .. 25 000 á 12 25 0/0 premio
» » » ... 275.000 á 12'30 0/0 »
» » » ... 100.000 á 12'35 0/0 »

Total.... 400 000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.200 á pts. 28 22 una

Total. 1 2 0

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (pts. oro) equivalen á 112'35 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'00 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83.40.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 83'45.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 95'80.—Renta francesa, 95'65

Bolsa de Barcelona

Barcelona 23 (4'30 tarde).—Interior, 83 42.—5 por 100 Amortizable, 101 60.—Colonial, 87 90.—Nortes, 74'00.—Alicantes, 93 05.—Orenses, 27 65.—Francos, 112'40.—Libras, 28'25.—*Arnús*.

SGCB2021

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

ACCESORIOS

PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA—PARIS

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre **Lisboa y Buenos Aires** por os magníficos y rápidos vapores correos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,

Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

METALES

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUGE, cerca de París

Rafael Alfonso

Y COMPAÑÍA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

—CABLE CRUZ—

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampañadas y siropes.

Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

¡Cuidado con las falsificaciones!.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO

DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente *en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por **A. G. B.**

Un volumen, **UNA peseta**

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por **M. Domenge Mir**

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, **UNA peseta.**

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harward

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés; por **M. Domenge Mir**

Tres tomos, á **DOS pesetas** tomo

EN PRENSA

Pascual Rossi

Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, á **DOS pesetas** tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La *Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales* se compone de volúmenes de 19 × 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre **1, 1'50** y 2 pesetas respectivamente.

Jarabe de Rábano yodado

DE

GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 **MEXICO, D. F.**

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados,

TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.°—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

SORBETERAS

3.000 Norteamericanas, rápidas, por cuenta de la fàbrica. — **Precios baratos.** Heladoras. **Utensilios de cocina.** — Baterías para casas de campo desde **45 ptas.** Màquinas de hacer café desde **65 cénts. Filtros higiénicos** para agua, desde **3** pesetas **75** cénts. Botellas «**Thermos**» à 11 ptas. **Armarios** fresqueras. **Lámparas** y faroles para jardín y campo.

Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

8, Fruchthof, 45

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!!

Higiene

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los *Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los* REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

de la Abadía de Soulac (Gironda). Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS

CIGARRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

Fumadores!!

DEBÉIS COMPRAR si queréis conservar la salud

EL PAPEL

HIDALGUÍA

Ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINÍSIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virgínica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JULIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JULIO saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JULIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 18 de JULIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JULIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JULIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz; el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de JULIO saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

1908 ✳ AÑO XXX ✳ 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.° ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.° ***América del Norte:*** México.

3.° ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote